Bogotá D.C. diciembre de 2024

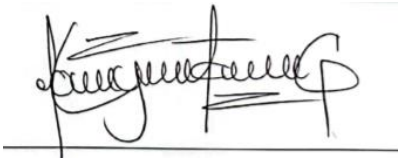
Señores:
GRUPO TESORERÍA
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

ASUNTO: Cuenta de cobro Contratista Karen Yulieth Torres Guarnizo C.C.1.070.959.635

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos de la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2024 del Contrato de Prestación de Servicios No. 036 de 2024 que tiene por objeto "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, UNIDADES TÁCTICAS Y/O EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.*"

Cordialmente.



Karen Yulieth Torres Guarnizo
Contratista Direccion Logistica

USPEC

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
"PRESTACION DE SERVICIOS / SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS "

[1] **CIUDAD**	BOGOTA			
2 Fecha de radicación	**Diciembre de 2024**			
[3] **Nombre del Contratista**	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO			
[4] **Cédula de Ciudadanía o Nit**	1.070.959.635			
[5] **Banco**	BANCO BBVA			
[6] **No. Cuenta**	382320455	[7] **Tipo de Cuenta**	AHORROS	
[8] **Contrato No.**	036-2024			
[9] **Pago No.**	12	**de**	12	

[10] En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato o sus anexos y por lo tanto autorizo el trámite para el pago por valor de

CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **M/CTE.** **$5.324.533,00**

conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre:

[11]	Año	Mes	Día
	2024	12	1

[12]	Año	Mes	Día
	2024	12	30

Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario.

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
[13] **Nombre del Supervisor**

ARGENCSA.
[14] **Firma del Supervisor**

Elaboró: Karen Yulieth Torres G.

Revisó:

[15] PARA TRÁMITE ÁREA FINANCIERA

COMPROMISO No. _____ OBLIGACIÓN No. _____

ORDEN DE PAGO No. _____

CUENTA DE COBRO No 12- 2024

Bogotá D.C., Diciembre de 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO O NO CONTRIBUYENTE

LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
NIT. 900523392-1

DEBE A:

KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
C.C. 1.070.959.635
Teléfono: 3017712208
Email: karen.torres@uspec.gov.co

POR CONCEPTO: Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 036 de 2024** el cual tiene por objeto "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, UNIDADES TÁCTICAS Y/O EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.*"

PERIODO: Relación del pago comprendido entre el 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2024 suscrito con la USPEC.

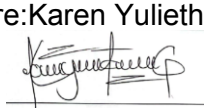
LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 5.324.533)

Favor consignar en la cuenta No. 0382320455 ahorros
Banco BBVA

RUT: 1070959635-9
RIT: 1070959635

Nombre:Karen Yulieth Torres Guarnizo

Firma: 

CC: 1070959635

1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X
APOYO A LA GESTIÓN	

2. CONTRATO No. 036 DEL 2024

DATOS GENERALES

3. CONTRATISTA: Karen Yulieth Torres Guarnizo		
4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1.070.959.635 de Facatativá		
5. NIT:		
6. REGISTRO PRESUPUESTAL No:	9224 138724	**7. FECHA:** 25/01/2024 8/10/2024
8. PERIODO DEL INFORME	**DESDE:** 01/12/2024 **HASTA:** 30/12/2024	
9. SUPERVISOR: **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**	**10. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA**	

11. OBJETO:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, UNIDADES TÁCTICAS Y/O EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC"*

12. OBLIGACIONES:	**13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**
1. Realizar el acompañamiento jurídico cuando se requiera en los planes, proyectos y procesos de la Dirección de Logística para la correcta ejecución de sus funciones misionales.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2024, se adelantó acompañamiento jurídico en los planes, proyectos y procesos de la Dirección de Logística.

2. Apoyar en la verificación jurídica de las respuestas a las solicitudes realizadas por los operadores del servicio de alimentación.	Desde el 1 al 30 de diciembre se apoyó la verificación jurídica de las respuestas a las solicitudes realizadas a los operadores del servicio de alimentación y a las diferentes solicitudes asignadas al área de alimentación de la Dirección Logística, las cuales se encuentran relacionadas en el siguiente link, https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
3. Brindar apoyo cuando así se requiera a labores técnicas, administrativas y elaboración de documentos técnicos precontractuales que se requieran para el desarrollo de contrataciones públicas, que se realicen con el objeto de contratar el suministro de alimentos e interventoría.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre no se requirió apoyo a labores técnicas, administrativas y elaboración de documentos técnicos precontractuales para el desarrollo de contrataciones públicas, realizadas con el objeto de contratar el suministro de alimentos e interventoría, teniendo en cuenta que la contratación para el suministro de alimentación que se encuentra vigente, se adelantó en el mes de diciembre del año 2023 y va hasta diciembre 31 del 2024.
4. Apoyar la proyección y/o revisión de respuestas a PQRDS, solicitudes, derechos de petición, tutelas y demás documentación que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Se emite respuesta a requerimientos asignados en el marco de las obligaciones contractuales de acuerdo al contrato 036/24. las cuales se encuentran relacionadas en el siguiente link, https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
5. Apoyar el seguimiento a la asignación y respuestas de solicitudes, PQRDS, tutelas y demás documentos asignados a la Dirección de Logística.	Se realizó la proyección y revisión de las PQRDS y oficios asignados a través de la plataforma INFODOC y el correo institucional. Igualmente se ha proyectado respuestas a derechos de petición, tutelas y demás documentación que ha sido asignada para tramite y respuesta en oportunidad en virtud del desarrollo del objeto contractual. las cuales se encuentran relacionadas en el siguiente link, https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
6. Apoyar en la proyección y/o revisión de las respuestas a los requerimientos de entres de control que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Se apoya en la Coordinación de asignación de solicitudes, PQRDS, tutelas y demás documentos asignados a la Dirección de Logística, que viene siendo distribuida por parte de la persona encargada de realizar las asignaciones a las peticiones de la dirección; sin embargo, se orienta en la revisión de las peticiones para la adecuada asignación y seguimiento.
7. Apoyar desde el componente jurídico las supervisiones que le sean asignadas y que correspondan al grupo de Alimentación de la Subdirección de Suministro de Servicios.	Para el mes de diciembre no se requirió apoyo en la supervisión de contratos designados a la Dirección de Logística. Aclarando de desde el mes de mayo los contratos de alimentación cuentan con interventoría ejercida por el CONSORCIO INTERALIMENTOS.

8. Participar en las reuniones y/o mesas de trabajo que sean delegados por la Dirección de Logística, según necesidades del servicio.	Para el mes de diciembre se asistió a las reuniones y audiencias que se relacionan en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
9. Apoyar a la Dirección de Logística en las labores de supervisión del contrato de interventoría Técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos de suministro del servicio de alimentación, por el sistema de ración, para la atención de las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión del orden nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, cuando así lo solicite la directora.	Durante el mes de diciembre se apoyó a la Dirección Logística en lo requerido respecto al contrato de interventoría 159-2024 suscrito entre la USPEC y el CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024 el día 22 de abril de 2024, con acta de inicio el día 3 de mayo de 2024, sin embargo, la revisión de las obligaciones del componente jurídico del contrato se encuentra a cargo del abogado designado por la Dirección Logística.
10. Realizar las demás actividades que el Supervisor del contrato le designe relacionados con el objeto del Contrato.	Se realizan todas las actividades asignadas bajo el direccionamiento y lineamientos del supervisor del contrato, tales como apoyo como enlace en la coordinación para la culminación de actas de liquidación de los contratos de alimentación y enlace en los procesos sancionatorios por presunto incumplimiento que adelanta DIGECO a los contratistas de alimentación por presunto incumplimiento contractual, la relación de las acciones adelantadas reposa en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
11. Proyectar y entregar informe final al cierre de ejecución del contrato.	Se anexa informe final cargado en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp
12. Presentar junto con el informe final de ejecución de actividades soporte y/o comprobante de la respuesta y/o finalización de todos los radicados que le fueron asignados a través de la plataforma INFODOC y correo institucional durante la ejecución del contrato.	Se anexa soporte de finalización a todos los radicados asignados, así como relación de pqrds asignadas con el número de oficio de respuesta lo cual se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11gIfmh3uhcm7WPhlvHM-6HD1d-4S8GHp

[14] INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	ALIANSALUD	18/11/2024	$ 354.200
PENSIÓN	COLPENSIONES	18/11/2024	$ 453.400
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	18/11/2024	$ 14.800

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

[15] Para todos los efectos, se suscribe el presente informe en diciembre del año 2024.

Karen Yulieth Torres Guarnizo
C.C. 1.070.959.635

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Directora Logística (E)

Bogotá Diciembre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO** identificado con cédula de ciudadanía No.1070959635 expedida en Facatativá con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

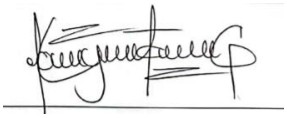
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



Firma: **KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO**
Documento de Identificación C.C: 1070959635 de Facatativá.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-18, 06:54:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1070959635
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067288309
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1060083868
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 822.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 453.400	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 354.200	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 14.800	$ 0
		SubTotales:		$ 822.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 822.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES

Bogotá, Diciembre de 2024

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

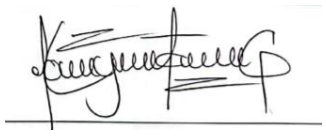
Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que **SI** tengo dependientes a mi cargo y lo relaciono a continuación:

PARENTESCO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACION
Hija	MARIA PAZ DELGADO TORRES	1.070.995.203

Adjunto copia de Registro Civil.

Cordialmente,



KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
C.C. 1.070.959.635 De Facatativá Cund.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.070.995.203

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 63525747

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código J 5 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE FACATATIVA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - FACATATIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
DELGADO	TORRES

Nombre(s)

MARIA PAZ

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2022 Mes SEP Día 30	FEMENINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA FACATATIVA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	22101610119521

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

TORRES GUARNIZO KAREN YULIETH

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.070.959.635	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

DELGADO GAVIRIA EDWIN ALEXANDER

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.070.967.343	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

DELGADO GAVIRIA EDWIN ALEXANDER

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.070.967.343	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Adhesivo Copia Registro Civil 32582550-5

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes OCT Día 04	WILLIAM MAURICIO AYALA RIVERA - R Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del ~~funcionario~~ ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

04.OCT.2022 - SE OMITEN HUELLAS SEGUN CERTIFICADO MEDICO DE HOSPITALIZACION. LIBRO DE VARIOS - T 61 F 184.

dispapeles 60395

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Powered by CamScanner

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12043174
Número del contrato	USPEC-CTO-036-2024
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	25/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21 días para terminar *(30/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	9 Meses
Tiempo adiciones en días	67 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí | No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	1/03/2024 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1.100.800 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	1/03/2024 9:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.504.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	3	1/03/2024 1:37:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.504.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	1/05/2024 5:49:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.504.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	11/06/2024 8:02:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	006	12/07/2024 11:26:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	007	9/08/2024 12:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	008	2/09/2024 10:09:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	009	1/10/2024 3:56:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 010	10	1/10/2024 8:38:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 011	11	1/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.504.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 9224 CTO. 036-24 PS LOGISTICA.pdf	RP 9224 CTO. 036-24 PS LOGISTICA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 138724 ADICION CTO 036-2024.pdf	RP 138724 ADICION CTO 036-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2024_CTO 036_KAREN TORRES_FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2024_CTO 036_KAREN TORRES_FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO OCTUBRE_CTO 036-2024_KAREN TORRES FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE_CTO 036-2024_KAREN TORRES FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO ENERO V2 FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO ENERO V2 FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO FEBRERO V2 FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO V2 FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MARZO V2. (1) KAREN TORRES (1).pdf	CUENTA DE COBRO MARZO V2. (1) KAREN TORRES (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO ABRIL KAREN TORRES FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO ABRIL KAREN TORRES FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MAYO KAREN TORRES G FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO KAREN TORRES G FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JUNIO FIRMADA (1).pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO FIRMADA (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JULIO KAREN TORRES FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO KAREN TORRES FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO AGOSTO 2024 KAREN TORRES-VF FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO 2024 KAREN TORRES-VF FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE_CTO 036-2024_KAREN TORRES FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE_CTO 036-2024_KAREN TORRES FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

OTROSÍ No. 1 DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO No USPEC-CTO-036-2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO

Entre los suscritos, **LUDWING JOEL VALERO SÁENZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.346.119, en calidad de **Director General de la USPEC**, nombrado mediante Decreto No. 1734 del 20 de Octubre de 2023 y Acta de Posesión No. 0015 de fecha 26 de Octubre de 2023, debidamente facultado para suscribir el presente documento tal y como consta en la Resolución No. 000615 del 3 de diciembre de 2020, quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** identificada con NIT. No **900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO,** identificada con **C.C. No 1.070.959.635**; quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, ni se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar el presente, **OTROSÍ**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024**, se suscribió el **CONTRATO No USPEC-CTO-036-2024**, entre la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** y **KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, UNIDADES TÁCTICAS Y/O EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC."**

2. Que el plazo inicial de ejecución se pactó **HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2024**, contado a partir de la fecha de legalización en SECOP II y la expedición de registro presupuestal.

3. Que el valor del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($49.536.000.000) M/CTE**, incluidos impuestos, y demás tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

4. Que mediante Memorando **I-2024-003426** del 01 de octubre de 2024 y documento de Solicitud de Modificaciones Contractuales, la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, solicita a la Dirección de Gestión Contractual, lo siguiente:

(…) ***SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:***

Que el Contrato 036 de 2024 inició su ejecución el 25 de enero de 2024 y cuenta con un plazo de nueve (09) meses; es decir, hasta el 25 de octubre de 2024.

Que teniendo en cuenta que persiste la necesidad de contar con un profesional en derecho para brindar acompañamiento jurídico a la Dirección de Logística y la Subdirección de Suministro de Servicios en el

ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y cancelaria, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, la supervisión solicita la prórroga del contrato hasta el 30 de diciembre de 2024.

Que la Cláusula Quinta "Forma de pago" contempla el valor del presente Contrato en MENSUALIDADES sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS ($5.504.000) M/CTE.

Que se solicita se adicione el Contrato por la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.925.333).

Para amparar la adición del contrato 036 de 2024 la USPEC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 55924 del 26 de septiembre de 2024 por un valor actual DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($12.108.800).

Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Que el valor inicial del contrato es de 38,1 SMMLV y que los ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.925.333) a adicionar representan 9,2 SMMLV, esto es, el 24% del valor inicial, en consecuencia, no excede el límite legal establecido

.

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

La supervisión del Contrato 036 de 2024, emite concepto favorable frente a la adición y prórroga del mismo por las razones expuestas en las consideraciones, manifestando que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

SOLICITUD FINAL:

Que se prorrogue el Contrato 036 de 2024 por el término de DOS (2) meses y CINCO (5) días, es decir, hasta el 30 de diciembre de 2024 y se adicione la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.925.333).

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión requiere la modificación solicitada, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria y es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.

8. Que a la fecha de suscripción del presente OTROSÍ **DE PRÓRROGA Y ADICIÓN** el contrato se encuentra, se encuentra en ejecución.

9. Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, se suscribe el presente **OTROSÍ DE PRÓRROGA Y ADICIÓN**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – PRORROGAR: El plazo de ejecución del presente CONTRATO, **HASTA EL DÍA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.**

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente prórroga**,** se realiza de conformidad a la Solicitud de Modificaciones Contractuales suscrita por la Subdirección de Bienes, Memorando Remisorio **I-2024-003426** del 01 de octubre de 2024, y demás documentos anexos, los cuales hacen parte integral del presente Otrosí.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que LA USPEC pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR: El presente **CONTRATO** en la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.925.333).,** Para un valor total del contrato de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($61.461.333) M/CTE.**

PARÁGRAFO PRIMERO - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La solicitud de adición se encuentra respaldada con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No**. 55924 del 26 de septiembre de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Que, frente a la solicitud de adición remitida, la misma se encuentra dentro del precepto legal establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, como quiera que el monto a adicionar no excede el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA: El presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato no modificadas continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente **OTROSÍ**, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente documento será la aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHvpulido	vanessa alexandra pulido ruiz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-11-00	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Fecha y Hora Sistema:	8/10/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 55924 de fecha 2024-09-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	138724	**Fecha Registro:**	2024-10-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.925.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	11.925.333,00	**Saldo x Obligar:**	11.925.333,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1070959635	**Razón Social:**	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0382320455	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91346119	**Nombre:**	LUDWING JOEL VALERO SAENZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	ADICION CTO 036-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2024-10-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		11.925.333,00	0,00		
					Total:	11.925.333,00	0,00	11.925.333,00	11.925.333,00

Objeto:	PARA GARANTIZAR PAGOS ADICION PS CTO-036-2024 VIG HASTA (30-12-2024) OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA EN EL EJERCICIO DE SUS OBJ

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-11-00	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-08	11.925.333,00	11.925.333,00	NINGUNO

NASLLY ESPERANZA FONSECA GRANADA
SUBDIRECTORA FINANCIERA